



Pesquera Exalmar s.a.a.

Lima, 17 de abril de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos

Gerente General

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV No. 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.A.**

Tipo de acto: Comunicación Acuerdo de Sesión de Directorio

Fecha de Acuerdo: 16/04/2013

Resumen del hecho:

Por medio de la presente, informamos al mercado la designación del grupo de Comités e Integrantes del mismo de acuerdo con los Principio de Buen Gobierno Corporativo (ver anexo 1).

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

*RAÚL BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSATIL SUPLENTE
PESQUERA EXALMAR S.A.A.*

ANEXO 1

COMITE	INTEGRANTES
Comité Buen Gobierno Corporativo	Carlos Rojas / Cecilia Blume
Comité de Remuneraciones	Renato Vásquez / Andrés Muñoz
Comité de Auditoria	Carlos Rojas / Rodrigo Sarquis
Comité de Riesgos	Rodrigo Sarquis / Chistian Celis / Cecilia Blume
Comité de Finanzas	Cristian Celis / Andrés Muñoz
Comité de Revelación de Información	Renato Vásquez / Andrés Muñoz